

Procesos de Evaluación y Certificación De Centros Educativos de Transparencia

Evaluación

UTRC y RED VIVA HONDURAS en acompañamiento con las 18 Direcciones Departamentales involucradas, conforman un equipo técnico para definir los actores y nombres específicos de las instituciones que serán parte del proceso de certificación “Centro Educativos de Transparencia”.

El equipo técnico conformado a nivel nacional recibe vía correo electrónico las evidencias de cada Centro Educativo para ser valoradas constantemente.

El equipo técnico retroalimenta la información recibida por medio de llamadas telefónicas y respuestas de dichos correos.

En base a la ficha de seguimiento elaborada y socializada con los actores, el equipo técnico tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los mecanismos que se están implementando en cada CE

Evaluación

El cumplimiento de los mecanismos antes mencionados en el CE tendrá un valor

individual, así mismo, los tiempos establecidos. Se certificarán los centros educativos que obtengan una nota igual o superior al 80%

Cada mecanismo vale 100%, se divide en etapas que tienen un valor según el catálogo de mecanismos, se suman los 100% de cada mecanismo y se dividen entre el total implementado para tener un promedio.

La responsabilidad de la evaluación recae sobre el equipo técnico tomando en cuenta las fichas valorativas y lineamientos establecidos.

Certificación

Se extenderá al Centro Educativo un certificado que expresa el cumplimiento de los mecanismos de transparencia, la UTRC-SE y Direcciones Departamentales, establecerán un registro para el archivo de cada CE certificado y que tendrá una vigencia de tres (3) años; transcurrido este tiempo se examinará nuevamente para la emisión de un nuevo certificado. promedio.

Siglas:

APF: Asociación de Padres de Familia
CE: Centro Educativo
CETE: Comité Estudiantil de Transparencia y Ética
DCE: Directores de Centro
DMu: Directores Municipales
ET: Enlaces de Transparencia
PEC: Proyecto Educativo de Centro
PER: Proyecto Educativo Regional

RVH: Red Viva Honduras
SE: Secretaría de Educación
UTRC: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
APRODE: Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización en el Sector Educativo de Honduras.



¿Qué son Centros Educativos de Transparencia?

Son Centros educativos públicos o privados que han cumplido con los procesos formativos determinados por la Secretaría de Educación, para ser certificados e implementar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y ética pública para la mejora en la calidad educativa.

¿Quiénes participan?

Es un proyecto que se implementa en los 18 departamentos, en el que participan Centros Educativos de las regiones Norte, Centro, Sur, Occidente y Oriente; quienes han respondido a la invitación extendida por la Secretaría de Educación en coordinación con la Unidad de Transparencia y rendición de Cuentas (UTRC) y Red Viva Honduras y que están dispuestos a implementar la currícula de “Centros Educativos de Transparencia”, socializando los resultados de sus prácticas en materia de transparencia para ser certificados.

Descripción por fases:	Actores / Responsables /Acciones
<p>Fase #1, Empoderamiento: Los actores involucrados directamente inscritos, deberán participar activamente del 100% de las capacitaciones, entrenamientos y reuniones para la comprensión de las Centros Educativos de Transparencia y sus mecanismos.</p>	<p>UTRC-SE y Red Viva Honduras coordinan y ejecutan los diferentes talleres de socialización y capacitación a docentes, DCE, DR, DMu y ET.</p>
<p>Fase#2, Aplicar los mecanismos de transparencia: Los Centros Educativos aplican estrictamente todos los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y demás material didáctico de aplicación práctica y participativa con la comunidad escolar para el fortalecimiento de esta cultura.</p>	<p>DCE, docentes, educandos y padres de familia de los CE son capacitados en el catálogo de mecanismos anticorrupción de la SE. Identifican las acciones que corresponden a centros educativos, sus documentos de apoyo, poniéndolos en práctica.</p>
<p>Fase#3, monitoreo, evaluación y resultados: Se conforman Equipos Técnicos de profesionales externos e internos de la SE, quienes serán responsables de evaluar los mecanismos de transparencia mencionados en la fase 2, así como la recopilación de los informes de las experiencias obtenidas de cada Red y CE, para posteriormente brindar los resultados según las ponderaciones establecidas.</p>	<p>SE y RVH conforman el equipo técnico de evaluación, teniendo la Responsabilidad de valorar las evidencias de la aplicación de los mecanismos y su impacto para la ponderación objetiva en base a los requisitos previamente establecidos con el fin de que el CE obtenga su Certificación. Existe La posibilidad de integrar al equipo técnico organizaciones de sociedad civil local.</p>

4. El CETE realizando veeduría de los murales de transparencia y auditoría social de transparencia coordinado por los APF.
5. Evento de rendición de cuentas en el Centro Educativo (al menos uno antes de junio 2023).
6. Desarrollado concurso de dibujo y oratoria.
7. Desarrolladas al menos 8 lecciones de los Manuales con Transparencia Ganamos Todos y Todas antes de junio 2023.
8. Realizar acciones a favor de la Cultura de la Transparencia en el Centro Educativo, asesorados y acompañados por personal docente y alumnado en general (guiarse de los Manuales Con Transparencia Ganamos todos y todas).
9. Planificar, coordinar y ejecutar adecuadamente acciones que puedan ayudar a cubrir las necesidades e intereses del Centro Educativo establecidas en el PEC y PER en materia de Transparencia siempre en coordinación con los docentes, CETES y APF de esta forma tendrán evidencias de las actividades realizadas (reportes, opiniones, fotografías etc.).
10. Desarrollar acciones innovadoras y creativas que surjan del CETE y ayuden a poner en práctica la Cultura de la Transparencia (diferentes a las sugeridas en los manuales, algunas ideas de internet u otras)
11. Recolectar la percepción de la Directiva del Gobierno Estudiantil, del estudiantado en general y de la Red educativa sobre el accionar del Centro educativo en materia de Transparencia.
12. Usar positivamente los medios electrónicos y redes sociales para la socialización del plan y actividades realizadas por el CETE.
13. Realizar actividades como FOROS y DEBATES públicos abordando los temas de Transparencia en su Centro Educativo.
14. Instalar tienda de la confianza o nombre creativo similar.
15. También dentro del proceso de Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia:
 - » Aplicación del material de ciudadanía, fomento de la confianza y transparencia.
 - » Realización de auditoría social a municipalidades y centros educativos.
 - » Desarrollo de material para padres.
 - » Uso de la aplicación con material didáctico para docentes
 - » Uso de juegos (vídeo / juegos de mesa).

Los siguientes mecanismos deben ser cumplidos para ser certificados como “Centro Educativo de Transparencia”

1. Jornadas de capacitación en temas de: Ley de Transparencia, Código de Conducta Ética.
2. Utilizar el derecho de acceso a la información pública (hacer solicitudes de información docentes y educandos).
3. Mural de Transparencia actualizado (autoridades).



